



**Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios  
y Salvamento de la Provincia de Sevilla.**

**ANUNCIO**

Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2025, el primer Plan Director de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla competencia de dicho Consorcio, se expone al público por plazo de diez días hábiles, según previene el art. 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial, plazo durante el cual los interesados podrán formular alegaciones y presentar reclamaciones.

La Secretaria General, María García De Pesquera Tassara, en la fecha de la firma electrónica.

Crtra. Sevilla-Utrera, pk13. 41500 Alcalá de Guadaíra.  
Q4100884H

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aNDBawgaE58qzGXxVjNOCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	15/05/2025 09:46:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aNDBawgaE58qzGXxVjNOCw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aNDBawgaE58qzGXxVjNOCw==</a>		

